Bogotá D.C.

Señores
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUÉN
Ciudad

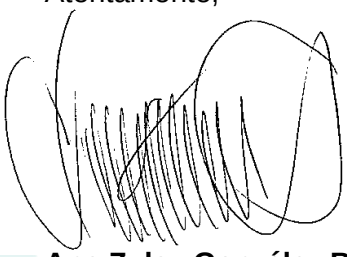
Referencia: “GARANTIA TECNICA”. - Proceso C-240-CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2020.

La suscrita a saber: Ana Zulay González Bohórquez, domiciliado Bogotá D.C, identificado con cedula de ciudadanía No. 51.957.017, quien obra en calidad de Representante legal de la que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta que:

Se compromete a garantizar la calidad de los bienes y cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas del presente proceso y cubriré lo siguiente:

1. Que amparo la calidad de los bienes a adquirir.
2. Que amparo los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas objeto del presente proceso.
3. Que reemplazaré totalmente los bienes sin costo alguno durante el periodo de garantía meses contados a partir de realizar el mantenimiento
4. Que será por un término no inferior a doce (12) meses contados a partir del acta de recibo a satisfacción.

Atentamente;



Ana Zulay González Bohórquez
C.C 51.957.017
Representante Legal
Soluciones Integrales de Oficina S.A.S.
NIT 830.080.652-5